



MERCOSUR/RAADDHH/GT NIÑ@SUR/ACTA N° 01/09

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES RELATIVAS A LA INICIATIVA NIÑ@SUR PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 1 de abril de 2009, la Reunión del Grupo de Trabajo para la Coordinación e Implementación de Acciones relativas a la Iniciativa Niñ@sur para la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes en el marco de la XV Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y como Estados Partes, las Delegaciones de Chile, Venezuela y Ecuador como Estados Asociados, invitados especiales y grupos involucrados en la temática como Sociedad Civil incluyendo organizaciones de la Niñez.

La apertura de la reunión estuvo a cargo de la Ministra de la Niñez y la Adolescencia Liz Cristina Torres.

La lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda aprobada consta como **Anexo II**.

Fueron tratados los siguientes temas:

- 1. BREVE EXPOSICIÓN ACERCA DEL SEMINARIO: LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (Y DE LA NIÑA) Y EL PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCION SOBRE VENTA DE NIÑOS, PROSTITUCION INFANTIL Y UTILIZACION DE NIÑOS EN LA PORNOGRAFIA. 31 DE MARZO DE 2009. ASUNCION - PARAGUAY. PRESENTACION DE RELATORIAS DE LOS PAISES QUE CUMPLIERON CON EL COMPROMISO**

La PPTP señaló los avances logrados en el Seminario realizado el 31 de marzo 2009, en Asunción sobre "Sistema de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos del Niño (y la Niña) y Protocolo Facultativo", cuya relatoría se adjunta como **Anexo III (en medio electrónico)**.

[Handwritten signatures and initials]

Al respecto, las delegaciones intercambiaron pareceres valorando el espacio creado, en dicho Seminario para avanzar en lo relacionado a los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

La delegación de Argentina solicitó que se incluya en la relatoría la preocupación por lo manifestado por los NNA de Paraguay en dicho Seminario, haciendo referencia a las Convenciones 138 y 182 de la OIT, en relación a su percepción por la normativa sobre trabajo infantil, haciendo hincapié que para ellos, la explotación es diferente al trabajo en buenas condiciones.

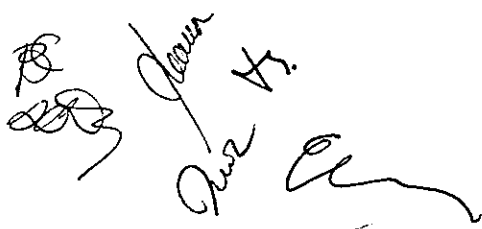
La delegación de Brasil solicitó que se identifiquen puntos de fortalezas y debilidades en la aplicación de los instrumentos internacionales, indicó además, que su país, presenta puntos críticos como la constitución de una coordinación o consejo único y la figura del ombudsman (defensoría del pueblo). En dicha oportunidad, resaltó que el país por su estructura federativa tiene consejo nacional y consejos estadales.

La delegación de Paraguay recordó el planteamiento que realizó la integrante del Comité de la ONU de los Derechos del Niño (y la Niña) en el marco del Seminario relativo a la creación de organismos de aplicación como: secretarías, consejos o un ombudsman que se ocupe de la temática, señalando 2 ejes fundamentales resaltados en el Seminario: 1- La importancia y relevancia de la existencia de un órgano responsable con el máximo rango para la visibilización y priorización de la infancia. 2- La necesidad de coordinar y articular en la región la presentación ante pares de informes y cumplimiento de recomendaciones.

La delegación de Argentina refirió también que la integrante del Comité hizo un llamado a los Estados Partes presentes para que tipifiquen los delitos establecidos en el Protocolo Facultativo.

La delegación de Ecuador hace referencia a la observación de la Vicepresidenta del Comité de Derechos del Niño, en relación a que la mayoría de países presenta los informes a la Convención, sin embargo no aún a los Protocolos y que eso significaba una debilidad a tomar en cuenta en los países de la región. Recordó también que se considere las observaciones realizadas por la sociedad civil con relación a la necesidad de contar con procedimientos de consulta amplia para elaboración de informes de precisar los indicadores de cumplimiento y la metodología para la recopilación de información. Y que se requiere de capacitación con una visión global de la convención y su Protocolo, para que se asegure la comprensión por todos los responsables de la elaboración del informe, y la calidad de información.

La PPTP se compromete a la compilación y edición de los aportes del cuestionario sobre Medidas Generales de Aplicación de la Convención presentados durante el

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left and several smaller initials and signatures to its right.

Seminario "Sistema de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos del Niño (y la Niña) y Protocolo Facultativo, a ser presentados en la siguiente reunión del GT.

La delegación de Argentina, recordó que en la reunión anterior se había acordado realizar la publicación de la convención y el protocolo y las recomendaciones en español y portugués, e informó que conforme se había comprometido ha realizado dicha publicación, entregando varios ejemplares, de "Iniciativa Niñ@Sur – Convención sobre los Derechos del Niño, su Protocolo Facultativo y las Recomendaciones Niñ@Sur relativos a la Explotación Sexual Infantil", a las delegaciones y sociedad civil.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL III CONGRESO MUNDIAL DE ENFRENTAMIENTO DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. NOVIEMBRE 2008. RÍO DE JANEIRO – BRASIL

La representante de Brasil realizó una presentación sobre el III Congreso Mundial de enfrentamiento de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, realizado en Río de Janeiro, en noviembre de 2008. Al respecto, señaló que como medio de divulgación para atacar la problemática sobre la explotación sexual, turismo sexual, entre otros, se colocaron materiales de difusión (impresos y vídeos) como calcomanías, remeras, bolsos, pañuelos, adhesivos, abanicos. El mismo implicó una inversión de 5 millones de dólares. Asimismo, se repartieron preservativos para la prevención de enfermedades sexuales (**Anexo IV – en medio electrónico**).

Asimismo, señaló que el Congreso realizó una movilización de 411 entes entre Ministerios, Organismos Internacionales, Representaciones Oficiales, Empresas, etc.

Cada estado ha elaborado planes contra la explotación sexual, sin embargo muchos no están financiados y tienen dificultades para implementarse.

Informó además, que estuvieron presentes en dicho Congreso 2300 delegados de 160 países, 55 autoridades gubernamentales, el Presidente de Brasil, 7 primeras damas, representantes oficiales de organismos internacionales, 357 periodistas nacionales e internacionales.

Los talleres fueron 84 y se presentaron 253 trabajos y se llevaron a cabo 10 diálogos de ONG's.

Al respecto, las delegaciones concordaron que el tema aún falta posicionarse como tema fundamental en los gobiernos de cada Estado Parte.

La PPTP recordó que deberá ser incorporado además, el tema sobre inversión en políticas y planes que permitan avances efectivos.

La delegación de Brasil informó que se encuentra próximo a ser terminado el informe final del III Congreso que será presentado a las Misiones en el marco de las Naciones Unidas, Nueva York.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA CONSULTA PREPARATORIA SOBRE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE EN EL MARCO DEL XX CONGRESO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES, REALIZADA EL 5 Y 6 DE FEBRERO DE 2009. QUITO – ECUADOR

La PPTP realizó la presentación del informe de la reunión del grupo de trabajo para la consulta preparatoria sobre participación infantil y adolescente en el marco del XX Congreso Interamericano del niño, la niña y adolescentes realizada el 5 y 6 de febrero de 2009 en la ciudad de Quito – Ecuador (**Anexo V – en medio electrónico**).

Durante el Congreso habrá un foro de adolescentes, el compromiso es de garantizar la participación de los y las adolescentes al mismo.

Las delegaciones que participarán en el encuentro Interamericano, consensuaron sobre la necesidad de definir lineamientos para la participación de la niñez y adolescencia en el XX Congreso Interamericano de Niño, Niñas y Adolescentes (NNA).

Los temas a ser considerados serán, el marco referencial, sitio web, procesos de sistematización de informes. Con relación a este último punto, se circularon 4 ejemplares.

La delegación de Paraguay señaló como un desafío la participación infantil y adolescente dado que su país tiene un antecedente histórico de 35 años de dictadura militar, que no ha permitido a generaciones enteras, tener experiencias referenciales.

Se informó además, que el plazo para la presentación del informe país sobre experiencias de participación ante el IIN vence en el mes de junio. Cada país debe incluir la participación de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de elaboración de dichos informes, señalando que en el Congreso Interamericano tendrán un espacio para analizar esta participación y el proceso preparatorio.

La PPTP propone unir este punto con el siguiente que es la presentación de intercambio entre los Estados miembros y asociados, de experiencias en la participación de niños y adolescentes en eventos relacionados a la niñez y adolescencia.

Handwritten signatures and dates at the bottom left of the page. One signature is clearly legible as 'Rosa Clara' with 'Jun 2' written below it. There are other illegible signatures and initials.

La delegación de Ecuador señaló que si bien todos los países, están impulsando la participación de niños, niñas y adolescentes, en la región debemos tener acuerdos mínimos conceptuales y de acompañamiento para avanzar, señaló que este proceso ha sido acompañado por organizaciones no gubernamentales en gran parte. Planteó recomendaciones para la organización del evento: que el evento no sea sólo un intercambio de experiencias, que se puede concluir con una agenda común para la región; considerar el espacio físico y las seguridades para los niñas y adolescentes, que los informes sean elaborados por los niños, niñas y adolescentes con el apoyo de las instituciones pertinentes, en el caso de Ecuador será el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, y que el impacto al que se hace referencia en el formato de informe hable del proyecto de vida. También resalto que Ecuador cuenta con el Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes y que en los cantones se han conformado un importante número de estos espacios de participación, y que en abril próximo los y las adolescentes desde 16 años ejercen el voto facultativo en el proceso de elecciones de autoridades nacionales y locales.

La Delegación de Brasil señaló que es necesario que el Instituto Interamericano de la Niñez (IIN) prepare la logística (hospedaje, lugares, condiciones adecuadas), así como la participación de los adolescentes en los paneles y que la asesoría esté a cargo de dicho Instituto.

La PPTP propone y se aprueba que estas propuestas sean presentadas como Iniciativa Niñ@Sur ante el IIN.

La Delegación de Chile manifestó la conveniencia de que los documentos técnicos y convenios estén al alcance de los NNA, utilizando para su difusión las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), entre otras estrategias, en la perspectiva de lograr que conozcan sus derechos y a la vez recoger sus opiniones respecto de las políticas y programas orientados a ellos.

La delegación de Uruguay informó que el INAU tiene un programa piloto para adolescentes en conflicto con la ley, que viven en un hogar de 16 jóvenes y presentó las disculpas correspondientes, ante la ausencia de los representantes del INAU debido a cambios institucionales dentro de este Instituto.

La Delegación de Argentina manifestó la necesidad de propiciar la participación no sólo de niños, niñas y adolescentes sino de la sociedad en general. A partir de la dictadura es necesario reconstruir los espacios de participación y recién ahora estamos recuperando la participación en los centros de estudiantes de que manera nuevamente impulsarlos ya que ellos/as mismas pueden participar especialmente en los colegios o espacios barriales y así recuperar la reconstrucción del tejido social solidario.

La delegación de Venezuela recordó que en el Plan de Trabajo del GT (2008- 2009) quedo aprobada la realización de un evento durante la PPT orientada a la

Handwritten signatures and initials:
 - A large signature on the left.
 - "PPTP" written vertically.
 - "Sur" written vertically.
 - "Tr." written vertically.
 - A signature at the bottom right.

participación de los niños para revisar las políticas públicas. En tal sentido, informó cómo se está llevando a cabo el programa Madres del Barrio y Niños del Barrio, el cual es un espacio de participación comunitaria.

La delegación de Paraguay propone escuchar desde los mismos NNAs presentes en la reunión, las experiencias de formas de participación, mencionando que desde la asunción del nuevo gabinete de gobierno, se ha creado la Dirección de Participación Protagónica, y se está iniciando el proceso de acompañamiento y promoción de la participación de los diferentes sectores.

Los Niños y niñas de Paraguay, presentan sus experiencias de participación:

- El representante del Grupo acompañado por Fé y Alegría, relata su experiencia a partir de un programa de radio "Mitá Ñe`é" (palabra guaraní que significa: "la voz de los niños/as") , de difusión de derechos que permite un espacio de libre expresión.
- Un adolescente indígena de la comunidad "Tarumandy, Luque", Paraguay reclamó mayor y mejor educación, su comunidad indígena no cuenta con instituciones de educación escolar básica, del 7º al 9º, ni media. Asimismo, el niño perteneciente a la parcialidad Mbya Guaraní señaló que no son atendidos si concurren solos al centro de salud, señalando además otras carencias.

Otro de los jóvenes participantes solicitaron la difusión de Derechos del Niño/as y la necesidad de promover la participación a través de talleres para evitar la violencia.

Otra joven de una comunidad rural - Santaní señaló que ellos están organizados a partir de un proyecto denominado "Más allá del aula", apoyados por la ONG Plan Paraguay, que consiste en arte y deporte. A la par de solicitar ayuda por las necesidades y carencias de la comunidad, señalaron el proceso de concienciación a partir de la organización. Señalaron como importante considerar que se cumplan las leyes relativas a los derechos de niños/as y adolescentes, en el campo como en la ciudad.

Una adolescente perteneciente a la Plataforma de niños, niñas y adolescentes presentó su Organización articulada a la red Latinoamericana y entre sus logros, la encuesta para conocer la opinión de los NNA sobre las candidaturas presidenciales y el perfil de un presidente/a adecuado/a, como también se reconozcan las organizaciones. Solicitó al Estado que se respeten los procesos, los mecanismos de participación y la organización.

La adolescente que representa a la CONNATs (Coordinación de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores/as) señaló que creen en la valoración crítica del trabajo; la necesidad de articular con las organizaciones de adultos, proponiendo una

BE

 OS

 Juan

 M.

 M.

sociedad más igualitaria, en especial para los sectores más populares, así como tener herramientas para exigir y actuar ante las necesidades.

Los jóvenes culminaron su participación señalando que se organizan para exigir el cumplimiento de sus derechos como niños, denuncian las violaciones a los derechos humanos y solicitan que se mejore la infraestructura inherente a la educación.

La representante de la CDIA, Hebe Otero valoró la participación de niños/as y el alto índice de presentación de informes, solicitó que se incluya el impulso de la elaboración de Políticas y Planes para la infancia y que las mismas vayan acompañados de inversión. Que los Estados puedan apoyar que el Comité de Derechos del Niño/as sea vinculante para denuncias individuales y propone un protocolo de peticiones individuales.

La Experta Rosa María Ortiz, Vicepresidenta del Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas, se sumó a la propuesta de la CDIA. Por otra parte, señaló que la delegación de Brasil comparta las directrices.

La Delegación de Argentina recordó que existe una propuesta de protocolo sobre denuncias individuales ya discutido en varias reuniones de Niñ@Sur. Se propone retomar la discusión sobre este tema.

5. PROPUESTAS E INICIATIVAS PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

La delegación de Paraguay solicitó la inclusión de una iniciativa para la realización de una nueva edición del Foro de Primera Infancia (**Anexo VI**), previsto para el mes de junio, en el marco de la próxima reunión de Altas Autoridades.

La delegación de Argentina recordó los temas que se encuentran pendientes en la temática de primera infancia dentro del ámbito Niño/a Sur.

La delegación de Brasil señaló que la primera infancia es abordado por varias áreas de gobierno, no sólo por educación y hace falta incorporar los temas sobre salud, y otras áreas que incluyen la primera infancia.

La delegación de Brasil manifestó que durante el próximo Congreso a realizarse el 30 de junio se debería hacer entrega de documentación sobre la participación del Congreso panamericano. Asimismo, propuso debatir sobre el proceso de cada país durante los 20 años de la Convención y cómo se refleja en la dinámica de cada Estado Parte.

La delegación de Argentina, indicó la situación de su país donde recientemente se aprobó un sistema de protección integral, señalando la importancia sobre el proceso de participación social y que significado tiene en la historia de cada país. Además,

Handwritten signatures and initials:
 - A large signature on the left, possibly "Rosa María Ortiz".
 - The initials "R.M.O." written vertically.
 - The initials "A.M.T." written horizontally.
 - A signature at the bottom right.

propuso la elaboración de un material en conjunto con los NNA, a lo que la Vice Presidenta del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas agregó que este año podría ser una buena y apropiada oportunidad para la publicación de dicho material, ya que se celebrará el 20º aniversario del Convenio de los Derechos del Niño.

6. COORDINACIÓN GT DESC Y EL GT NIÑ@SUR

6.1 . Discusión y articulación con el GT Niñ@Sur sobre indicadores de Trabajo Infantil en la región y realización del Seminario Conjunto Niñ@Sur – GT DESC

Las delegaciones recibieron al GT Indicadores en Derechos Económicos, Sociales y Culturales para coordinar acciones en forma conjunta, para trabajar en indicadores de trabajo infantil.

La delegación de Argentina, sugirió que se utilicen los indicadores aprobados por los Estados realizados en otros foros del MERCOSUR, coordinando de esta manera una acción conjunta. Además de las obligaciones que tenemos de cumplimiento de convenios de la OIT.

La delegación de Uruguay coincidió con Argentina en particular en que los Convenios 138 y 182 figuran entre los ocho (8) instrumentos básicos de la OIT conforme a la Declaración de 1999 sobre derechos fundamentales.

La Delegación de Paraguay señaló que para producir datos estadísticos se debe conocer la realidad de cada país y para poder convertir eso en indicadores, se debe tomar como edad mínima aquella establecida en las legislaciones de cada país, sin perjuicio de relevancia para los menores de esa edad.

La Experta Rosa María Ortiz, señaló que la Convención como el Protocolo indican que se debe tener en cuenta los valores y tradiciones de los pueblos, y además citó el art 32 de la convención el cual es muy claro al respecto. Asimismo, manifestó que el Comité señaló las diferencias en aquellos trabajos que son dañinos, pensando en indicadores, resaltando la necesidad de conocer como es la realidad y qué trabajos se realizan.

La delegación de Chile informó que en el marco del Plan de Erradicación del Trabajo Infantil, formulado a inicios de esta década, se ha realizado una encuesta que ha permitido conocer la situación del trabajo infantil en el país y sustentar el diseño de políticas y programas para su erradicación.

La delegación de Argentina sugirió profundizar en los contenidos reales de los convenios y las recomendaciones, analizando todos aquellos documentos

Handwritten signatures and initials:
PC
BG
A. J. J. J.
A. J. J. J.
E. J. J. J.

preliminares o que están siendo refrendados por los gobiernos. Estar atentos a los niños que realizan trabajos rurales y su exposición frente a los agrotóxicos por ejemplo. También señaló la importancia de que las autoridades de Derechos Humanos sostengamos los estándares mínimos de cumplimiento de Derechos a los que obligan las convenciones y tratados.

La delegación de Ecuador, comentó que el proceso de participación de niños, niñas y adolescentes, inicia hace 20 años, se lograron conquistas importantes como la Constitución de 1998, el Código de la Niñez y adolescencia, se realizan dos consultas nacionales a niños, niñas y adolescentes en la primera participan 100.000 NNA y en la segunda 500.000 niños, niñas y adolescentes, se fortalece esa participación, durante la elaboración de la Constitución que actualmente está vigente, con avances significativos en mecanismos de garantía de derechos para niños, niñas y adolescentes. Se cuenta con el Consejo Consultivo Nacional, locales y el Movimiento de Niños, niñas y adolescentes.

La delegación de Paraguay agregó que en su país existe un plan para la erradicación, pero no cuenta con el apoyo financiero.

Las delegaciones acordaron realizar un Seminario conjunto entre los GT Niñ@Sur y el GT DESC para intercambiar experiencias y acciones conjuntas. La realización de dicho Seminario tendrá lugar durante la próxima PPT del Uruguay bajo el título de "Trabajo infantil, realidad y medición, desde una perspectiva de derechos".

PRÓXIMA REUNIÓN

Las delegaciones acordaron celebrar la próxima Reunión del Grupo de Trabajo para la Coordinación e Implementación de Acciones relativas a la Iniciativa Niñ@sur para la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes que tendrá lugar en el marco de la XVI Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, cuya fecha y ciudad serán definidas en consecuencia a las deliberaciones de la Plenaria.

ANEXOS:

- | | |
|------------------|--|
| Anexo I | Lista de Participantes |
| Anexo II | Agenda |
| Anexo III | Seminario realizado el 31 de marzo 2009, en Asunción sobre "Sistema de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos del Niño (y la Niña) y Protocolo Facultativo" (<i>en medio electrónico</i>) |
| Anexo IV | III Congreso Mundial de enfrentamiento de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, realizado en Río de Janeiro, en noviembre de 2008 (<i>en medio electrónico</i>) |

Anexo V

Presentación del informe del informe de la reunión del grupo de trabajo para la consulta preparatoria sobre participación infantil y adolescente en el marco del XX Congreso Panamericano del niño, la niña y adolescentes. 5 y 6 de febrero de 2009. Quito – Ecuador *(en medio electrónico)*

Anexo VI

Nota de la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia (SNNNA) de propuesta para la realización del Foro de Primera Infancia.

Estados Partes

Por la República Argentina

Luiz M.M.

Por la República Federativa de Brasil

Por la República del Paraguay

Por la República Oriental del Uruguay

Estados Asociados

Por la República de Chile

Por la República de Ecuador

Por la República de Venezuela